

# **GOBIERNO DEL PRESIDENTE JOSE MANUEL ZELAYA**

## **RESUMEN EJECUTIVO**

### **INFORME PRELIMINAR SOBRE EL GOLPE DE ESTADO**

#### **I. CONSIDERACIONES GENERALES.-**

El Gobierno de la República de Honduras, presidido por el ciudadano José Manuel Zelaya Rosales, por este medio informa oficialmente al pueblo hondureño y a la comunidad internacional sobre las causas y motivaciones que provocaron el golpe de Estado ejecutado por las fuerzas militares el día 28 de Junio de 2009.

#### **Honduras. Una sociedad desigual**

Honduras la tercera economía más pobre de América Latina, es la sociedad con los mayores grados de desigualdad del continente americano. Un pequeño grupo de familias acaparan el 90% de la riqueza nacional.

Esta élite económica se apoderó de los bancos, de los centros comerciales, de las empresas que generan energía, de las concesiones de aeropuertos, de las telecomunicaciones, de los periódicos, de las radios y las televisoras, de las administradoras de crédito, negocios de equipos de fútbol, comidas rápidas, maquilas, de la dirección de los partidos políticos y de algunas iglesias.

Mediante privatizaciones amañadas se han apropiado de los recursos naturales, de los servicios públicos y de los servicios financieros. Ahora, con el golpe de Estado están a su servicio los tres poderes del Estado.

#### **Congreso Nacional e instituciones del Estado crean régimen de privilegios para la oligarquía**

El Congreso Nacional a raíz del ascenso al poder del ex presidente Flores Facussé se ha prestado al juego de este pequeño grupo oligarca creando un régimen de privilegios con concesiones, exoneraciones y exenciones fiscales, para no pagar impuestos y debilitar el Estado con una bajísima carga tributaria, apenas un 14%.

Esta élite económica financia las campañas de los partidos políticos, de los candidatos a la presidencia, de diputados y alcaldes de las principales ciudades, tienen el control del 90% de los más poderosos medios de comunicación, compran sus conciencias, operan como dueños del Congreso Nacional y a través de éste nombran a sus abogados y empleados como operadores de justicia y organismos contralores del Estado: Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, Fiscal General y Fiscal Adjunto, Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, Magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, Magistrados del Tribunal Supremo

Electoral y Procuradora General de la República, en conclusión, todos les pertenecen y todos les obedecen.

El Golpe Militar en Honduras es el retorno al fascismo de Estado y se ha nombrado como Jefe Usurpador al político más desprestigiado y repudiado de toda la historia política de Honduras, Roberto Michelletti Bain y como Ministro Asesor al siniestro miembro del Escuadrón 316, acusado de desapariciones y torturas en la década de los años 80s, Billy Joya Améndola.

### **Logros del Gobierno del Presidente Manuel Zelaya**

Paradójicamente el Gobierno del Presidente José Manuel Zelaya Rosales obtuvo los indicadores de mayor éxito de todos los gobiernos democráticos instaurados desde 1980, logró el mayor crecimiento económico con índice del 7% en los años (2006-2007) la mayor inversión extranjera, el menor endeudamiento, la mayor inversión pública, pero sobre todo la más significativa e importante reducción de la pobreza en toda la historia del País, lo que constituye, sin duda, su mayor logro. Todo esto sin haber establecido o incrementado nuevos impuestos o tributos.

La Red Solidaria, la matrícula gratis, la merienda escolar, el bono solidario, la reducción del precio y el subsidio de los combustibles, la aplicación de la norma de los 60° para la comercialización del combustible, el rescate de las empresas públicas: ENEE y HONDUTEL; la baja en la tasa de interés bancario, el bono tecnológico agrícola, la sustitución gratuita de bombillos ahorradores de energía, los programas masivos de alfabetización, el financiamiento a la microempresa, la veda en el corte del bosque, la prohibición de la minería a cielo abierto, la energía eléctrica gratuita para las 700 mil familias más pobres del País, el rescate de la Base Militar de Palmerola para un aeropuerto civil, el incremento de las reservas internacionales, la oposición a la devaluación de la moneda (lempira) frente al dólar, la incorporación a PETROCARIBE y a la ALBA y el incremento en un 60% del salario mínimo a toda la clase trabajadora, alcanzando de \$ 150 a \$230 dólares americanos al mes, el programa de Gerencia por Resultados y el Plan Nacional de Desarrollo a 30 años; son sólo una muestra de las acciones del Gobierno en beneficio del interés nacional y sobre todo de los más pobres.

El Gobierno del Presidente Zelaya está lejos de ser un gobierno populista. Al contrario, promovió fuertemente la inversión privada tanto extranjera como nacional. A través de incentivos de varios tipos y participando activamente en la suscripción de Tratados de Libre Comercio (TLCs). No se nacionalizó ni expropió una sola empresa ni hondureña, ni extranjera.

Se crearon todos los mecanismos de implementación de leyes del RD-CAFTA, al igual que se culminó con los procesos de negociación y entrada en vigor de TLC's con Chile, Colombia, Panamá, Taiwán y se inició la negociación de un Acuerdo de Asociación con la Unión Europea. Por otra parte se incentivo la integración centroamericana a través de la activa participación en la Unión Aduanera. Asimismo, Honduras obtuvo por primera vez en su historia primeros lugares en el

índice “Doing Buisiness” del Banco Mundial, en mejora de la competitividad y tiempo de apertura de un negocio en Honduras. Por otra parte, se dio un crecimiento histórico en las exportaciones, actividad de la construcción y movimientos del sistema bancario. Sin olvidar que se logró fomentar fuertes procesos de infraestructura entre los cuales están puertos y carreteras. Puerto Cortes se declaró como el primer puerto seguro dentro de la iniciativa que se coopera con los Estados Unidos de América.

Se puede destacar una activa participación en los foros internacionales y en la cooperación en la lucha contra el narcotráfico, a pesar de las limitaciones. El Presidente Zelaya motivó en la región la reactivación de la Comisión de Seguridad de Centroamérica. En la Cumbre de Zambrano que tuvo lugar en Honduras en 2007 se logró establecer una estrategia conjunta de seguridad centroamericana, que contó con la participación de México, la Unión Europea y los Estados Unidos y que dio como resultado que los Presidentes Centroamericanos pudieran participar en distintas iniciativas como la de Mérida.

### **Propuesta del Poder Ciudadano**

Nuestra propuesta política de Poder Ciudadano incorporó formas inéditas de participación para los hondureños y las hondureñas: asambleas permanentes del Poder Ciudadano en diversas localidades del País, puertas abiertas y presencia permanente en Casa de Gobierno de los sectores sociales, inclusión y acompañamiento de organizaciones y personalidades en el análisis y solución de problemas nacionales.

Finalmente, considerando las inconsistencias y limitaciones existentes en la Constitución de la República y la Ley Electoral, que restringe con la ley del Plebiscito y Referéndum derechos constitucionales de los ciudadanos, este Gobierno aprobó la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Participación Ciudadana, todas basadas en principios constitucionales y a petición de más de medio millón de hondureños y hondureñas, procedimos al primer gran ejercicio masivo de participación ciudadana a través de la realización de una encuesta, cuyos resultados no eran vinculantes.

La encuesta tenía por objeto que nos expresáramos si estábamos o no de acuerdo en que se instalara una cuarta urna el día de las elecciones generales (29 de noviembre de 2009). En caso de obtener una respuesta mayoritaria para el sí, se enviaría al Congreso Nacional un proyecto de ley que regularía la instalación de la cuarta urna para que el pueblo se pronunciara si estaba o no de acuerdo que el próximo gobierno convocara a una Asamblea Nacional Constituyente, como un ejercicio pacífico y sobretodo democrático orientado a darle participación efectiva a los ciudadanos en la toma de las decisiones más importantes del país.

## Porqué el golpe de Estado?

Los “dueños” de Honduras no vieron con buenos ojos un Gobierno que se salía de su “control” y que no se dedicaba a velar por sus intereses y perpetuar sus privilegios, sino que a dar oportunidades a los más pobres y a proponer en Honduras un plan de desarrollo con procesos y mecanismos de democracia directa. Estas familias no entendieron el mensaje y no pudieron contener su ira a las palabras del pueblo: **“MEL ES EL UNICO PRESIDENTE QUE NOS HA AYUDADO, QUE SE HA ACORDADO DE NOSOTROS, QUE HA DEFENDIDO A LOS MAS POBRES”**.

Desataron una guerra sucia, atroz y sin tregua contra el Gobierno del Presidente Zelaya, con sus medios de comunicación, sus sirvientes, sus organizaciones, sus empresas y todos sus recursos, inventaron y repitieron mil veces sus mentiras: que el Presidente Zelaya quería perpetuarse en el poder, que quería reelegirse, que estaba entregando el País al comunismo y que quería dar golpe de Estado, entre otras.

A pesar de su férreo control mediático y sus recursos económicos ilimitados, los « dueños de Honduras » no pudieron combatir con ideas, con razones, ni con medios pacíficos las propuestas de participación ciudadana, de allí que tomaron la peor decisión: usar la fuerza bruta, la violencia, la barbarie y sumir a Honduras en la noche oscura de un golpe de estado militar.

Después del golpe militar, dirigido por estos dueños de Honduras y sus políticos títeres, después de haber desterrado por la fuerza de las armas al Presidente electo por el pueblo y a su Gabinete, han continuado su guerra, tratando de desprestigiar todas las acciones ejecutadas en favor de la participación ciudadana en la democracia hondureña.

Como amos y dueños de los titulares de la Corte Suprema de Justicia, del Ministerio Público, del Tribunal de Cuentas, del Tribunal Electoral, de la Procuraduría General de la República y del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos, les han ordenado que inventen cargos y acusaciones de todo tipo, que van desde traición a la patria, abuso de poder, corrupción, faltas administrativas, etc. y, sin seguir ni los más elementales pasos del debido proceso, ni mucho menos permitir el sagrado derecho de defensa a los perseguidos; se han librado numerosas órdenes de captura contra el Presidente de la República y varios de sus Ministros, mientras los criminales visibles y responsables del Golpe de Estado continúan impunes en el País, cometiendo crímenes de lesa humanidad contra un pueblo que se mantiene en resistencia pacífica y está desarmado, respondiendo sólo con su honor, con su dignidad y con su sangre su incansable voluntad por el retorno al orden constitucional.

## Crímenes impunes

El Pueblo Hondureño no se engaña, sabe muy bien quiénes son los que se han apoderado del País usando métodos criminales, convirtiéndose en dueños de todo, los mismos que han vendido la Patria para incrementar su fortuna, los mismos ladrones, los del “chinazo”, los del “gasolinazo”, los del tráfico y compra de armas, quienes se han apoderado de los fondos del Congreso Nacional para hacer sus campañas políticas y que ahora le han robado al pueblo su soberanía su derecho a elegir democráticamente, en las urnas, a su Presidente; ellos son los que tienen reprimido al pueblo, los responsables de los hondureños desaparecidos y asesinados, los que han quebrado bancos, los que trafican con medicinas, con drogas, con combustibles y con influencias. Y continúan impunes.

## II. AUTORES DEL GOLPE DE ESTADO. CATEGORIAS.

- a. **Primera Categoría:** En esta primera categoría están los autores intelectuales y financistas del Golpe de Estado. **A) El ex Presidente Carlos Roberto Flores Facussé**, propietario del diario La Tribuna y socio activo a través de testaferros de varias empresas y cuyos colaboradores políticos de años son los ejecutores del golpe. **B) Jorge Canahuati Larach** propietario de los Diarios El Heraldo y La Prensa, miembro influyente de la Asociación privada de 3 dueños de Medios de Comunicación. **C) José Rafael Ferrari**, propietario de Emisoras Unidas y Televisión, **D) Ricardo Maduro**, ex Presidente de la República, propietario de bancos, centros, tiendas comerciales y medios comunicación **E) Camilo Atala**, banquero y principal accionista de varias empresas internacionales y Banco Fihcosa. **F) Freddy Nasser**, Presidente y principal accionista del Grupo Terra, y del sector de generación de energía por quién recientemente el Poder Ejecutivo vetó la reforma a la ley de incentivos a la generación de energía limpia, que contenía un artículo que otorgaba un beneficio de cerca de 50 millones de dólares sólo al señor Nasser. **G) Arturo Corrales Álvarez**, propietario de concesiones en el sector energía, socio del ex presidente Carlos Flores y su principal negociador en cada acción que se propone ejecutar. **H) Compañías transnacionales de los combustibles.**

**Las figuras centrales del golpe en el plano político de esta categoría son: el Candidato del Partido Liberal ELVIN ERNESTO SANTOS** (cuyo Edecán de apellido Pacheco, participó en el asalto a la residencia el 28 de junio de 2009 a las 5:10 am<sup>1</sup>). Su principal asesor es el ex Presidente **Flores Facussé**, y en el **Partido Nacional Porfirio Lobo Sosa**.

Sin el visto bueno de los indicados candidatos toda la conspiración para semejante acto criminal contra el sistema democrático, hubiese resultado imposible, ya que ellos conspiraron junto a sus bancadas de diputados para

---

<sup>1</sup> Conforme el testimonio de un miembro de la Guardia de Honor Presidencial, Pacheco era uno de los partícipes y responsables del operativo.

que ilegalmente se destituyera al Presidente Zelaya y se nombrara en su lugar al dictador Michelleti.

- b. Segunda Categoría:** En la segunda categoría figuran autores materiales militares y políticos: **A) Roberto Michelleti**, Presidente del Congreso Nacional, que se autodenominó “Presidente Constitucional”, sin tener ninguna atribución para ello. Este señor es un veterano colaborador e incondicional del ex Presidente Flores Facussé. **B) Luis Alberto Rubí Avila** actual Fiscal General del Estado, recién nombrado por Roberto Michelleti en el Congreso Nacional y antiguo colaborador e incondicional del ex Presidente Flores Facussé. **C) Roy Urtecho**, actual Fiscal general Adjunto, recién nombrado por el Congreso Nacional, fue propuesto por gestiones directas de la señora Vilma Cecilia Morales ex presidenta de la Corte Suprema de Justicia y ex empleada de Roberto Michelleti en la Empresa Hondureña de Telecomunicaciones. **D) Jorge Alberto Rivera Avilez**, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, recién nombrado por el Congreso Nacional y antiguo colaborador directo del ex presidente Flores Facussé. **E) Tomás Arita Valle**, Magistrado de la Corte Suprema de Justicia, recién nombrado por el Congreso Nacional y antiguo colaborador e incondicional del ex Presidente Flores Facussé. **F) Ricardo Álvarez**, Presidente del Partido Nacional (principal partido de oposición) y Alcalde de la Ciudad Capital. Es a la fecha el promotor y financista de las denominadas “marchas por la paz” en donde tiene incorporados a los mas de tres mil empleados de la Alcaldía Municipal. **G) Oscar Andrés Rodríguez Maradiaga**, actual Cardenal de la Iglesia Católica, quién avaló públicamente y a través de un comunicado, la salida violenta del Presidente, argumentando que “para que no hubiera un derramamiento de sangre”. **H) Todos los diputados y diputadas al Congreso Nacional**, que el día 28 de junio no fueron convocados para condenar el secuestro y extradición ilegal del Presidente de la República, sino para aprobar el Decreto Legislativo ilegal, a través del cual se “legalizó” el golpe de estado militar y sin tener atribuciones procedieron a “nombrar constitucionalmente” a Roberto Michelleti. **I) Los magistrados de la Corte Suprema de Justicia.**

**Ejecutores materiales (militares):** **A) General Romeo Vásquez Velásquez**, Jefe del Estado Mayor Conjunto; **B) General Miguel Ángel García Padgett**, Jefe del Ejército, quién públicamente ha manifestado que “con la acción ejecutada se detuvo el comunismo de Venezuela hacia los Estados Unidos”. **B) General Luis Javier Prince Suazo**, Jefe de la Fuerza Aérea. **C) Contra Almirante Juan Pablo Rodríguez Rodríguez**, Jefe de la Fuerza Naval. **D) Daniel López Carballo**, Ex Jefe del Estado Mayor Conjunto durante el Gobierno del ex presidente Carlos Roberto Flores Facussé, y **E) Billy Joya Améndola**, ex militar procesado por violaciones a los derechos humanos en la década de los 80, desapariciones de personas, torturas y asesinatos extrajudiciales, actual asesor de seguridad del señor Roberto Michelleti Baín.

- c. Tercera Categoría:** Esta categoría está constituida por las transnacionales del combustible y los exportadores, quienes insistieron en su beneficio, en revertir

el proceso de reformas a la fórmula de paridad de los combustibles y a la eliminación de la ley de los 60°. Así como en la devaluación del lempira frente al dólar.

**En este primer informe preliminar del Gobierno de la República presidido por José Manuel Zelaya Rosales, se exponen lineamientos generales sobre los siguientes tópicos:**

**I- ROMPIMIENTO DEL ORDEN CONSTITUCIONAL. VIOLACIONES A LOS DERECHOS DE TODOS.**

- a. Asalto al domicilio, secuestro y destierro forzado del Presidente Constitucional Manuel Zelaya.
- b. Posterior justificación de una causa sin juicio y sin debido proceso.
- c. Renuncia Falsa del Presidente.- Delito de Falsificación de documentos públicos.
- d. Acuerdo Legislativo destituyendo al Presidente Manuel Zelaya Rosales sin sustento constitucional ni legal.- Aberrante precedente que no debe quedar impune.
- e. La participación del Fiscal General Luis Alberto Rubí, del Pleno de Magistrados de la Corte Suprema de Justicia y del Magistrado Tomás Arita Valle en la conspiración para el golpe de Estado.
- f. Después del golpe de Estado la Corte Suprema de Justicia dice: Manuel Zelaya Rosales ya no es Presidente y por tanto debe ser juzgado por la justicia ordinaria. Entra en el proceso la Jueza de lo Penal Iris Normandina Ortiz.
- g. Persecución política a los miembros del Gabinete.- Criminalización de todas las conductas. Uso arbitrario del derecho penal, como primera ratio.
- h. Toques de queda.- Ilegalidad y violación de derechos individuales.
- i. Funcionarios de Facto están cometiendo el delito de Usurpación de Funciones.-

**II- RESISTENCIA INTERNA.- EJEMPLO DE DIGNIDAD Y LUCHA.**

**III- CONDENA Y RESPUESTA INTERNACIONAL.**

- a. Condena enérgica al golpe de Estado.

- b. Constatación de las violaciones a los Derechos Humanos de todo hombre o mujer que se pronuncia o se manifiesta en contra del régimen de facto.-
- c. Restricciones a las libertades públicas y manipulación mediática.-
- d. Rol del Comisionado Nacional de Derechos Humanos.

#### **IV-PRETENSION DE IMPUNIDAD Y LEGITIMACIÓN DEL GOLPE DE ESTADO A TRAVES DEL PROCESO ELECTORAL VICIADO Y FRAUDULENTO CON EL PRESIDENTE DESTERRADO QUE REPRESENTA LA PRINCIPAL FUERZA POLITICA DEL PAIS.-**

**Finalmente y luego del análisis de la situación que desencadenó la ruptura del orden constitucional por parte de los grupos oligárquicos, se plantean las siguientes conclusiones:**

1. El golpe de Estado en Honduras es una reacción de los grupos fácticos para impedir la continuación del proceso de reformas de contenido social y perpetuar sus tradicionales intereses comerciales y económicos con fuertes vinculaciones externas.
2. El golpe de Estado es el retorno de las prácticas fascistas que han permitido en Honduras una dictadura criminal que está ejecutando asesinatos, violaciones, torturas y persecución política, como lo ha constatado la comunidad internacional.
3. Con el golpe de Estado, quedó evidenciado una vez mas, que la existencia de las Fuerzas Militares en Honduras, solo ha servido para perpetrar golpes de Estado y promover un sistema de represión en contra de los derechos humanos y el orden democrático.
4. El golpe de Estado es una afrenta a las aspiraciones democráticas de los pueblos de América Latina, de sus gobiernos y sus presidentes, y ha evidenciado que pese a la condena pública que ha hecho el Presidente Barack Obama, los grupos conservadores de los Estados Unidos que apoyan el golpe de Estado, dominan aún el monopolio del poder en esa nación.
5. Las resoluciones de los organismos multilaterales como la Organización de las Naciones Unidas y la OEA, condenando el golpe y desconociendo el régimen de facto, al igual que la propuesta de mediación de la Secretaria Hillary Clinton, han sido burladas y van quedando sin efecto por la

intransigencia del régimen golpista y la falta de instrumentos internacionales que obliguen al cumplimiento de las mismas.

6. Ratificamos que el Gobierno del Presidente Zelaya, con el objetivo de lograr el restablecimiento de la democracia por la vía pacífica, ha reiterado su aceptación al Acuerdo propuesto por el Presidente Oscar Arias y ha expresado su decisión de firmarlo en la ciudad de Tegucigalpa antes del primero de septiembre de 2009.
7. Reiteramos que el pueblo tiene el derecho constitucional a la insurrección cuando se le impone un gobierno usurpador. El pueblo hondureño que hoy resiste jamás aceptará una dictadura, ni participará en un proceso electoral con el que se busca la impunidad y la consolidación de los golpistas, ni aceptará la renuncia a este derecho constitucional.
8. Nuestros principios por la defensa de nuestra Patria, de las reformas sociales y de los derechos del pueblo, son innegociables, por tanto, **LUCHAREMOS INCLAUDICABLEMENTE HASTA VENCER.**

Agosto de 2009,

**GOBIERNO DE LA REPUBLICA**